

TOLUCA

Aplaza Morena convocatoria para selección de candidatos

Atenea Rojas

La dirigencia nacional de Morena aplazó la emisión de las convocatorias para elegir a quienes buscarán las diputaciones federales y las presidencias municipales en las elecciones de 2027, por lo que el proceso interno que involucra al Estado de México comenzará hasta finales de agosto y no este 3 de agosto, como se había previsto inicialmente.

La presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones de Morena, Citlalli Hernández explicó que el ajuste busca fortalecer los mecanismos de selección de aspirantes y establecer filtros más rigurosos antes de

definir las candidaturas que competirán en los próximos comicios.

Morena ajusta calendario interno

Para el Estado de México, donde en 2027 se renovarán los 125 ayuntamientos, el Congreso local y las 41 diputaciones federales, la decisión modifica el calendario que seguían diversos grupos políticos al interior del partido, cuyos aspirantes deberán esperar la publicación oficial de la convocatoria para iniciar su registro.

El aplazamiento ocurre mientras distintos sectores de Morena en la entidad han comenzado a fijar postura sobre el perfil que deberán

tener quienes busquen una candidatura. La Expresión del Movimiento Político Social (EMPS) del Estado de México, por su parte, llamó al partido guinda a privilegiar perfiles con trayectoria de trabajo social y comunitario.

El movimiento también planteó que ningún aspirante debería competir sin presentar previamente una propuesta de trabajo clara y viable. Lo anterior, al señalar que definición de candidaturas se centra en las dirigencias partidistas, lo que limita que diputados, alcaldes y otros representantes populares respondan a las necesidades reales de la ciudadanía.

En este contexto, la pre-

Mantendrán encuestas

La dirigente explicó que Morena mantendrá el método de las encuestas para seleccionar a sus candidatos, mecanismo que, afirmó, ha dado resultados favorables en procesos anteriores.

sidenta del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, Luz María Hernández, ha reiterado que la definición de candidaturas corresponderá exclusivamente a la Comisión Nacional de Elecciones, por lo que la dirigencia estatal no intervendrá en la designación de quienes serán postulados.

Precisó que, cuando exista un registro de más de seis aspirantes para un mismo cargo, la Comisión Nacional realizará un primer sondeo para reducir el número de perfiles y posteriormente aplicar la encuesta definitiva que definirá la candidatura.

Asimismo, señaló que los aspirantes deberán cumplir con los nuevos mecanismos de revisión previstos en la legislación electoral, que incluyen verificaciones por parte de distintas instancias, entre ellas la Unidad de Inteligencia Financiera, además de acreditar que no cuentan con antecedentes como deudores alimentarios. No obstante, insistió en que será la Comisión Nacional de Elecciones la responsable de evaluar los expedientes y determinar quiénes podrán participar en el proceso interno.



Citlalli Hernández explicó que el ajuste busca fortalecer los mecanismos de selección de aspirantes

IGACETAMM